



CONVENIOS UNACHI
Con Instituciones Nacionales de Gobierno
Febrero 2020

UNACHI

CONVENIOS VIGENTES ENTRE UNACHI E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

| Nº | CONVENIO | FACULTAD BENEFICIADA | BENEFICIOS | COMPROMISOS |
|----|---|--|--|---|
| 1. | Ministerio de salud – UNACHI 26/8/16 – 31/12/2019 | Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Medicina, Enfermería | Prácticas de los estudiantes. Atención médica de urgencia relacionada con la práctica de los estudiantes y al personal de la UNACHI que se encuentren dentro de las instalaciones. | Asegurarse que el personal docente que imparte enseñanza a los estudiantes en el MINSA tenga la idoneidad profesional. Contribuir con las autoridades de salud con mejoras en las instalaciones y equipos lo mismo que con los suministros de los insumos para el desarrollo de las prácticas clínicas. Vigilar y mantener la disciplina entre estudiantes y profesores de acuerdo con el reglamento de salud. Velar por el cumplimiento de las normas sanitarias y aplicar sanciones en caso de faltas. |
| 2. | Secretaria Nacional para la integración de las personas con discapacidad SENADIS – UNACHI 16/ 12/ 15 – 16/12/2019 | Todas las Facultades | Intercambio de experiencias, documentos información y conocimiento de los logros y resultados de las investigaciones llevadas por cada una de las partes. Prácticas profesionales, giras técnicas y trabajos de graduación. | Uso de equipos, laboratorios, materiales y facilidades físicas de la UNACHI y SENADIS según disponibilidad de cada parte. Gestionar recursos nacionales e internacionales para desarrollo de los programas. |
| 3. | IFARHU – UNACHI- MINS- U. De Panamá- UDELAS 1/2/2019 – 1/2/2023 | Todas las Facultades | -Becas para estudiantes de nivel medio interesados en estudiar la Licenciatura en Tecnología Médica, Farmacia y Radiología y tendrán una asignación de 150.00 dólares mensuales por la duración normal del | -Facilitar asesorías técnicas y de capacitación a los funcionarios y estudiantes del IFARHU. -Facilitar espacio físico para organizar jornadas de orientación |



| | | | | |
|----|---|--|--|---|
| | | | <p>plan de estudios de la carrera.</p> <p>-El MINSA coordinara con la CSS, Patronatos, Institutos y otras dependencias de salud, para que los estudiantes que participen de este convenio, sean nombrados en las distintas regiones del país.</p> <p>-Se suscribirá un contrato de compromiso laboral por la misma duración de la carrera.</p> | <p>y promocionar los programas de becas y</p> <p>-Crédito educativo a los estudiantes.</p> <p>-Aceptar a los estudiantes extranjeros de pregrado y postgrado que obtengan becas del IFARHU productos de Convenios o convenciones culturales que el Gobierno de Panamá haya firmado con otros países en términos de reciprocidad. Estos estudiantes estarán exentos del pago de matrícula semestral. Tendrán derecho a los servicios que ofrezca la universidad.</p> |
| 4. | <p>Caja del Seguro Social – UNACHI</p> <p>1/3/2017 – 1/3/2022</p> | <p>Facultad de Humanidades, Ciencias Naturales y Exactas; Medicina y Enfermería.</p> | <p>Facilitar la práctica clínica de pregrado, grado y postgrado de los estudiantes de la salud.</p> | <p>-Designar un tutor por cada grupo de rotación clínica por asignatura y especialidad idóneo con experiencia docente para la ejecución quien será el responsable de los estudiantes asignados</p> <p>-UNACHI se compromete a mantener estricta confidencialidad de toda información que le sea suministrada o llegue al conocimiento de los estudiantes, profesores o directivos.</p> <p>-Los estudiantes deben tener las tarjetas de vacunación actualizada.</p> <p>-Mantener las Pólizas de Seguro vigentes.</p> <p>-Conceder hasta veinte (20) becas completas dentro del programa de</p> |



| | | | | |
|----|--|--|---|--|
| | | | | <p>Postgrados, Maestrías y Doctorados en ejecución, un máximo de dos becas por programa. Igualmente UNACHI está obligada a aplicar el veinte por ciento (20%) de descuento a los funcionarios de LA CAJA que se inscriban en cualquiera de los programas de cursos seminarios, carreras técnicas, licenciaturas, diplomados, maestrías y doctorados.</p> <p>-Mantener informado a LA CAJA de seminarios, postgrados, maestrías, doctorados, diplomados etc., que se desarrollen.</p> |
| 5. | <p>Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá – (IDIAP) - UNACHI.</p> <p>17/08/2005 indefinido</p> | <p>Facultades de Humanidades y Ciencias Naturales y Exactas</p> | <p>-Intercambio de personal académico y de estudiantes dentro del marco de las disposiciones vinculantes entre ambas Instituciones y según los procedimientos internos de cada una de las mismas.</p> <p>-Facilidad para la realización de prácticas profesionales para los estudiantes.</p> <p>-Utilización conjunta de infraestructura, equipo, reactivo e instrumentales previa coordinación entre las partes.</p> | <p>-Otorgar becas totales, parciales o extensivas a funcionarios del IDIAP con reconocida trayectoria y que sean postulados por el Director General para la culminación de carreras técnicas y licenciaturas, postgrados, maestrías y doctorado.</p> <p>-Facilitar el intercambio de material bibliográfico y ediciones, así como otros materiales de apoyo a la investigación y la docencia que sirvan para el logro de los propósitos de esta cooperación.</p> |
| 6. | <p>Patronato del Hospital Materno Infantil José Domingo de Obaldía – UNACHI.</p> <p>25/5/ 2016</p> <p>diciembre 2019</p> | <p>Facultades de Medicina, Enfermería, Ciencias Naturales y Exactas, Facultad de Pública y Humanidades</p> | <p>Práctica profesional de los estudiantes.</p> | <p>Otorgar el 20% de descuento, a los funcionario del Hospital en los programas de Diplomados, Postgrados, Maestrías y Doctorados, desarrollado por la UNACHI siempre y cuando exista viabilidad financiera. Y serán</p> |



| | | | | |
|----|--|--|---|--|
| | | | | beneficiados, (mínimo) hasta tres (máximo) por programa, dependiendo de la cantidad del punto de equilibrio de cada uno de los programas, estos funcionarios beneficiados deberán identificarse con una con una certificación o carta laboral en la Caja de la UNACHI. |
| 7. | Municipio de David – UNACHI 11/10/2016 – 11/10/2021 | Facultades de Administración Pública y Derecho | Disponibilidad para estudiantes pre graduandos para realizar trabajos de investigación, prácticas profesionales de 480 horas como opción de trabajo de graduación, prácticas forenses de 192 horas; debidamente asesorados por personal especializado de la UNACHI. | <ul style="list-style-type: none">-Disposición de ambas Instituciones en el uso de facilidades físicas para el desarrollo temporal de seminarios y cursos cortos de adiestramientos.-Cooperar conjuntamente en el desarrollo de capacitaciones para la gestión de representantes de corregimientos y personal administrativo del Municipio, en los requisitos mínimo del cargo que se dicten en la UNACHI-La UNACHI ofrece personal técnico debidamente capacitado e idóneo para realizar investigaciones puras y aplicadas en las comunidades.-La UNACHI ofrece personería jurídica y la capacidad administrativa, a través de sus unidades académicas y de investigación correspondientes, para velar porque se administren eficientemente los recursos que se capten para realizar los diferentes trabajos propuestos. |



| | | | | |
|-----|---|----------------------|---|---|
| 8. | Ministerio de Educación 17/2/2011- 17/2/2026 | Todas las Facultades | Recibir de manera recíproca formación profesional y de capacitación que ofrezcan mediante un plan de intercambio Interinstitucional. | -Prestar las instalaciones: aulas, salones de conferencias, auditorio, etc. siempre que lo soliciten con 15 días de anticipación. -Dictar capacitaciones, seminarios, talleres, para propiciar la colaboración académica, científica y cultural fortaleciendo el Plan de Formación y Perfeccionamiento. |
| 9. | Banco Nacional (ACH)- UNACHI 26/ 2/ 2015 26/ 2/ 2020 | Todas las Facultades | LA INSTITUCION FINANCIERA ORIGINADORA se obliga a prestarle a EL ORIGINADOR servicios de intercambio automatizado de fondos de acuerdo con las reglas establecidas por TELERED, sociedad anónima organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá. | TRIGÉSIMA PRIMERA: Los costos fijos por el servicio de afiliación mensual incluyendo mantenimiento y servicio al cliente por Treinta y Cinco Balboas (B/.35.00) mensuales, más los costos por transacción descritos en el anexo N° 4 y serán cargados a la cuenta de planilla corriente No. 010000042645, que mantiene EL ORIGINADOR en LA INTITUCION FINANCIERA ORIGINADORA. |
| 10. | Tribunal Administrativo Tributario – UNACHI 24/7/2015 – 24/7/2020 | Facultad de Derecho | -Realización de talleres, conferencias, seminarios, cursos, diplomados y congresos. -Pasantías de los estudiantes en el Tribunal | Concesión por parte de LA UNIVERSIDAD del 20% de descuentos para los servidores públicos del TRIBUNAL que cursen los programas postgrado que conforman la oferta académica de LA UNIVERSIDAD . |
| 11. | AUTORIDAD DE LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA -UNACHI | Toda la Universidad | -Prácticas Profesionales, giras técnicas, trabajos de graduación, según los reglamentos establecidos. | Exoneración de Matrícula Licenciatura. Posgrados y Maestrías 20% de los créditos. -Doctorados 20% de los |



| | | | | |
|-----|---|---------------------|--|---|
| | 17/7/2015 - 2020 | | -Compartir el uso de equipos, laboratorios, materiales y facilidades físicas de AMPYME y UNACHI. | créditos -Diplomados, Cursos, Seminarios, Talleres, descuento según la cantidad de participantes. |
| 12. | Banco Nacional – Banca en Línea – UNACHI. Aprobado por el Consejo Administrativo (Vigente) | Toda la Universidad | -Acreditar pagos realizados por los Estudiantes de Cliente, a través de los medios de pago autorizados, a la cuenta. -Se atenderá directamente con el cliente los reclamos que surjan por aplicación de pagos de matrícula realizados por los estudiantes. -El cliente podrá consultar Acreditar pagos realizados por los Estudiantes de Cliente, a través de los medios de pago autorizados, a la cuenta, el saldo de la cuenta a través de Banca en Línea. (SOLO CONSULTA). -Los estudiantes podrán acceder al servicio durante las (24) horas del día, todos los días del año. | -Autorizar al Banco para que acredite los pagos realizados por el Estudiante de Cliente, a través de los MEDIOS DE PAGO AUTORIZADOS, a la cuenta No. 010000042420, que el Cliente mantiene con el Banco Nacional de Panamá. -Establecer mecanismos alternos de pagos en casos de suspensión del servicio. -Los reclamos que presenten los Estudiantes, en relación con los servicios del Banco, deberán tramitarse directamente y a través de EL CLIENTE. |
| 13. | Adhesión al Convenio “Alianza por el Millón Hectáreas Reforestadas” MIAMBIENTE /UNACH 29/6/15 - 29/6/2020 | Toda la Universidad | Ser parte de la formación integral del recurso humano científico, profesional o técnico que el país requiera. Además coadyuvará con el fortalecimiento de la identidad, con la independencia nacional y con el fomento del desarrollo integral y sostenible del país. | -Mantener una oferta académica a nivel de Licenciatura, Maestrías y Posgrado en áreas de restauración de ecosistema, reforestación, conservación de los suelos, sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles y fruticultura con el fin de contribuir a alcanzar los objetivos. -Promover el intercambio de profesionales y académicos en apoyo a |

| | | | | |
|-----|--|---|---|---|
| | | | | <p>los miembros de la Alianza por el Millón.</p> <p>-Promover la participación del estudiantado a través del cumplimiento de sus horas de servicio social o voluntario en las actividades que organice la UNACHI</p> <p>-Establecer un vivero universitario permanente con capacidad de producción anual de 50,000 plántones tanto maderables como frutales que serán utilizados en las actividades de reforestación en el marco de la Alianza en la que la UNACHI participe.</p> |
| 14. | <p>Ministerio de Relaciones Exteriores – UNACHI</p> <p>30 /10/ 2015 30 /10/ 2020</p> | Toda las Facultades | <p>Prácticas Profesionales Otorgar a los estudiantes participantes de la pasantía un estipendio (dieta y transporte), para cubrir los costos mínimos de alimentación y transporte.</p> | <p>Otorgar el 20% de descuento en los créditos de los Programas de Postgrados, Maestrías y Doctorados a los funcionarios de Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE). Siempre y cuando el programa cuente con el punto de equilibrio.</p> |
| 15. | <p>Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES) – UNACHI</p> <p>2016- 2021</p> | <p>Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Medicina, Enfermería</p> | <p>Programar y realizar conjuntamente investigaciones, estudios, consultorías, pasantías y tutorías en el campo científico de la salud. Intercambio de personal académico, información, documentación y asesoramiento de los diferentes campos de la salud pública.</p> | <p>-El desarrollo de la cooperación será objeto de una programación establecida por períodos elaborados de común acuerdo entre las partes en la que deberá constar el conjunto de las actividades y responsabilidades específicas que serán cumplidas en el período respectivo.</p> <p>-En las actividades que requieran compromisos financieros o de recursos humanos se deberá</p> |



| | | | | |
|-----|--|----------------------|--|---|
| | | | | establecer los términos de referencia y condiciones de dichos programas y proyectos. |
| 16. | <p>Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) – UNACHI</p> <p>10/3/2016 - 10/3/2021</p> | Toda la Universidad | <p>-Apoyo de formación y capacitación a trabajadores, dirigentes de asociaciones, gremios empresariales y funcionarios de Estado para contribuir al desarrollo laboral.</p> <p>-En las medidas de las posibilidades prácticas profesionales, servicio social, uso de equipos, laboratorios especializados y materiales para realizar investigaciones, así como también, la prestación de servicios técnicos y estudios según reglamentos y posibilidades de cada institución.</p> | <p>-Apoyo de formación y capacitación a trabajadores, dirigentes de asociaciones, gremios empresariales y funcionarios de Estado para contribuir al desarrollo laboral.</p> <p>-En las medidas de las posibilidades prácticas profesionales, servicio social, uso de equipos, laboratorios especializados y materiales para realizar investigaciones, así como también, la prestación de servicios técnicos y estudios según reglamentos y posibilidades de cada</p> |
| 17. | <p>Acuerdo de Colaboración entre: Universidad de Panamá, Universidad Tecnológica de Panamá, Universidad Autónoma de Chiriquí, Universidad Marítima Internacional de Panamá y la Universidad Especializadas de las Américas (UDELAS)</p> <p>28/3/2016 – 28/3/2021</p> | Todas las Facultades | <p>-Impulsar iniciativas dirigidas a la formación y profesionalización del Recurso Humano de alto nivel y calidad, especialmente en aquellas áreas que se definan como prioritarias para el desarrollo nacionales</p> <p>-Realizar investigaciones conjuntas. Reconocer prueba básica de admisión de estudiantes aplicadas en otras universidades oficiales.</p> <p>-Intercambiar docentes e investigadores.</p> <p>-Propiciar la convalidación y el reconocimiento mutuo de cursos y carreras de los diferentes niveles universitarios de forma expedita y sin costo.</p> | <p>-Formación y profesionalización del Recurso Humano , especialmente en aquellas áreas que se definan como prioritarias para el desarrollo nacionales</p> <p>-Realizar investigaciones conjuntas. Colaborar entre las Universidades en la movilidad docente y estudiantil.</p> <p>-Reconocer la prueba básica de admisión de estudiantes aplicadas en otras universidades oficiales.</p> <p>-Intercambiar docentes e investigadores.</p> <p>-Convalidación y</p> |



| | | | | |
|-----|--|----------------------|--|--|
| | | | | reconocimiento mutuo de cursos y carreras de los diferentes niveles universitarios de forma expedita y sin costo. |
| 18. | Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) – UNACHI 18/7/2017 – 18/7/2022) | Toda la Universidad | <ul style="list-style-type: none"> -Prácticas profesionales -Capacitaciones al personal de UNACHI que así lo solicite. -Uso de las instalaciones de cocina y hotelería. -Acceso a las aulas, talleres y demás espacios o áreas que se dispongan para desarrollar la formación. | <ul style="list-style-type: none"> -Ofrecer cursos a docente de INADEH. -Dar acceso a la biblioteca virtual a 50 docentes del INADEH. Coordinar con INADEH la contribución de los insumos necesarios para el desarrollo de las prácticas. -Presentar 2 veces al año, a las autoridades del INADEH sobre el desarrollo de los cursos ejecutados de acuerdo al formato suministrado por el INADEH. |
| 19. | Servicio Nacional de Fronteras – UNACHI 15/1/18 – 15/1/1/2023 | Toda la Universidad | <ul style="list-style-type: none"> -Prácticas Profesionales y pasantías en las distintas dependencias policiales, ubicadas en la Provincia de Chiriquí. -Labor Social. -Apoyo de equipos tecnológicos en la medida de las posibilidades de SENAFRONT. -Uso de las instalaciones para los proyectos educativos que beneficien a la Comunidad en la Región Occidental. | <ul style="list-style-type: none"> -Radio Universitaria, dará un espacio radial de una hora semanal de manera gratuita para divulgar las actividades que realiza SENAFRONT (prevención, seguridad, ayuda humanitaria y social. -UNACHI apoyará a SENAFRONT con el uso de sus instalaciones para el desarrollo de sus proyectos y se les concederá un espacio físico, para diferentes eventos dentro de la Universidad. |
| 20. | Ministerio de Gobierno 5 /10/2018 – 5 /10/2023 | Todas las Facultades | Los estudiantes de la UNACHI podrán realizar proyectos de investigación, de servicio social y prácticas profesionales dentro de las instalaciones | -Promover las ofertas académicas según los planes de estudio, en las modalidades presencial y semipresencial, en horarios matutino y |



| | | | | |
|-----|--|---|---|---|
| | | | de los Centros Penitenciarios de Chiriquí y el Centro de Rehabilitación de los Algarrobos. | <p>vespertino. Asignar a profesores, que impartan materias de su especialidad.</p> <p>-Entregar certificación de culminación de estudios.</p> <p>-A través de la Vicerrectoría Administrativa, se debe brindar ofertas laborales no remuneradas para las personas privadas de libertad.</p> |
| 21. | <p>Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP) – UNACHI</p> <p>30/8/2018 – 30/8/2023</p> | Centro Regional de Barú | <p>-Prácticas Profesionales y/o pasantías para los estudiantes.</p> <p>-Desarrollo de investigaciones al igual que consultorías y proyectos de extensión.</p> <p>-Intercambio de especialistas, técnicos, científicos, profesores o estudiantes.</p> <p>Capacitación de recurso humano.</p> | <p>Capacitación del recurso humano.</p> <p>Desarrollo conjunto de los programas.</p> <p>Asesorías en proyectos y actividades, programas o eventos vinculados a las atribuciones y competencias.</p> |
| 22. | <p>Universidad Especializada de las Américas – UDELAS- UNACHI (En refrendo de Contraloría).</p> | Facultad de Medicina, Enfermería, Ciencias Naturales y Exactas. | <p>-Intercambio académico de estudiantes y profesores.</p> <p>- Pasantías de estudiantes y profesores.</p> <p>Investigación</p> <p>- Realización de eventos de Educación continuada.</p> <p>- Asesorías y Consultorías.</p> | <p>Organizar y realizar cursos, conferencias, seminarios, diplomados, formación a nivel de (posgrado, maestrías y doctorados), simposios, exposiciones, redes temáticas.</p> <p>- Realizar las gestiones administrativas y académicas tendientes a lograr el desarrollo de programas de movilidad estudiantil entre ambas instituciones para las prácticas, talleres, laboratorios.</p> |

Preparado por:
Mgtr. Dayana Prieto
Secretaria

Autorizado por:
M.L. Vielka Ureta
Directora Ejecutiva Interinstitucional



CONVENIOS UNACHI
Con Instituciones Nacionales Privadas

Febrero 2020

UNACHI

CONVENIOS VIGENTES ENTRE UNACHI E INSTITUCIONES PRIVADAS

| N° | CONVENIO Y VIGENCIA | FACULTAD BENEFICIADA | BENEFICIOS | COMPROMISOS DE LA UNACHI |
|----|---|------------------------------------|---|--|
| 1. | Fundación para la Educación Solidaria (FUNDESOL) – UNACHI 09/01/2003 indefinido | Facultad de Administración Pública | -Apoyo de especialistas, técnicos y científicos en misión de asesoramiento y capacitación. Esto es de forma recíproca. -Desarrollo de programas de pasantías, trabajo de graduación y práctica profesional. | -Apoyo y asesoramiento en capacitaciones. -Organización conjunta de Seminarios, Conferencias, Teleconferencias exposiciones y cursos de pregrado y postgrado. |
| 2. | Feria Internacional de David - UNACHI 15/12/17 – 15/12/2022 | Todas las Facultades | -Un local (24 mts ²), en área climatizada para la exhibición de proyectos, ofertas académicas, productos agrícolas y científicos derivados de la Universidad. | -La colaboración académica y asistencia técnica para la ejecución de las labores inherentes a la misma, ya sea de oficina, de campo e investigaciones. -Actualizar el informe de impacto económico. -Capacitación de personal con una programación anual en diversas áreas. -Disponibilidad del grupo folclórico para actividades directamente programada por FIDA. -Orquesta sinfónica para el acto de inauguración. -Las ganancias o ingresos se repartirán por partes iguales. Todo esto se implementará por medio de Cartas de Entendimiento. |
| 3. | Fundación Ciudad del Saber- UNACHI 26 /6 /2015 – 26/6/2020 | Toda la Universidad | La Fundación promoverá y facilitará la divulgación de las acciones que desarrolle la Universidad. Promover el desarrollo y fomento de la investigación en todas las áreas del saber, y la capacitación del personal hacia los mayores Niveles de formación y excelencia académica. | La Universidad promoverá y facilitará la divulgación de las acciones que desarrollen en la Fundación. Promover el desarrollo de la Ciudad el Saber, como un centro Internacional de excelencia para generar, difundir y aplicar conocimiento al servicio del desarrollo humano, aprovechando las |



| | | | | |
|----|--|--|---|---|
| | | | | ventajas competitivas de Panamá. |
| 4. | <p>REITA, S.A. Hotel Ciudad de David – UNACHI</p> <p>19/11/2015 - 19/11/2020</p> | <p>Facultad de Humanidades (Escuela de Turismo), Administración Pública, Administración de Empresas y Contabilidad, entre otras.</p> | <p>-Prácticas profesionales, eventos académicos y culturales, capacitación y actualización del ámbito hotelero.</p> <p>-Mantener actualizados los programas de estudios, según las exigencias del mercado laboral en hotelería.</p> <p>-Se concederá a la UNACHI, tarifas con descuentos especiales,</p> <p>-Restaurante 15% de descuentos en desayunos almuerzos y cenas.</p> <p>-Banquetes y eventos 15% sobre los precios regulares. Habitaciones: B/. 95.00 tarifa individual. Grupos mayores de 10 habitaciones, B/.85.00, con desayuno incluido con 2 personas por habitación y 2 niños menores de 12 años.</p> | <p>-Otorgar el 20% de descuento sobre el costo de los créditos en los Programas de Posgrados o Maestrías en el área de Turismo y áreas afines, para colaboradores, jefes de departamentos o directivos, siempre y cuando el programa cuente con un punto de equilibrio.</p> <p>-Otorgar un cupo gratuito a Colaboradores del Hotel en seminarios, congresos, simposios y otros cursos cortos de capacitación y perfeccionamiento académico o profesional, organizado por la Facultad de Humanidades de la UNACHI.</p> |
| 5. | <p>Botica el Javillo - UNACHI</p> <p>8 /7/ 2015 – 8 /7/2020</p> | Toda la Universidad | <p>Farmacia para la comunidad Universitaria.</p> <p>Práctica para los estudiantes de Farmacia a nivel nacional.</p> | <p>-Permitir el uso de las instalaciones y equipo básico, para el desarrollo de la Farmacia donde se podrán desarrollar las prácticas de los estudiantes, con apego y objetivos racionales.</p> <p>-Contribuir con Botica el Javillo en el fortalecimiento de la Educación Continua, en lo científico, técnico y administrativo, ofreciendo programas de becas y/o costos preferenciales a sus colaboradores que participen de programas de Postgrados, Maestrías y Diplomados que se ofrezcan en la Universidad, las cuales serán reglamentadas en Cartas de Entendimientos. Comunicar con la debida anticipación a Botica el Javillo los nombres de los docentes que impartirán o tendrán responsabilidades específicas en los diferentes programas o</p> |



| | | | | |
|----|---|--|---|---|
| | | | | actividades conjuntas a desarrollar. |
| 6. | Club Rotario de David – UNACHI- 22/5/2015- 22/5/2020 | Facultad de Medicina, Enfermería, Urgencias Médicas, Humanidades (Escuela de Turismo). | Prácticas de los estudiantes de las diferentes Facultades. | -Apoyar en las actividades programadas por el Club Rotario donde requiera de espacio físicos como el auditorio, gimnasio,, áreas deportivas, o aulas especiales siempre que estas no estén siendo utilizadas para las clase regulares o eventos previamente establecidos. -Apoyar actividades programadas por el Club Rotario en donde se requiera de especialistas para actividades de capacitación que el Club Rotario Organice. |
| 7. | Cámara Panameña de Tecnologías de Información, Innovación y Telecomunicaciones (CAPATEC) – UNACHI 9/3/ 2016 – 9/3/2021 | Toda la Universidad | -Participación de la Rectora en un grupo de liderazgo ampliado para la visión de la estrategia HITIC 2018. -Integración y alineamiento en las acciones de los diversos actores del sector de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones para impulsar el desarrollo sostenible y competitivo a nivel internacional y el progreso socio-económico. | Realizar una reunión por videoconferencia o presencial a más tardar dos meses después de la firma de este convenio para establecer un plan de trabajo específico y los hitos destinados a permitir el intercambio de información y exploración conjunta. |
| 8. | Cooperativa de Servicios Múltiples “San Antonio”, R.L. - UNACHI 16/6/2016 – 16/6/2021 | Toda la Universidad | -Prácticas profesionales e investigaciones. -Patrocinio en aquellas actividades que realice la UNACHI siempre y cuando no sean más de tres al año y de acuerdo con la existencia de la partida correspondiente en el presupuesto. -Uso de instalaciones mobiliarios, equipo, oficinas y otros servicios, para la coordinación de las actividades con un descuento de 20% menos que lo ofrecido en la tabla de precios normales; en cualquiera de las sucursales, agencias y oficinas de atención. | Ofrecerá anualmente hasta 5 cupos, para beneficio de los asociados hijos de asociados o trabajadores de la Cooperativa con un descuento del 20% del costo de los créditos de los Programas de Doctorados, Maestrías y Postgrados, siempre y cuando exista el punto de equilibrio en cada uno de los programas. |
| 9. | Inversiones Galaica, S.A. (Aranjuez Hotel & Suites | Toda la Universidad | -Otorgarle todos los años, a la Escuela de Turismo, de la Facultad de Humanidades de la | -Se les concederá dos cupos gratuitos a los colaboradores que el hotel designe, en los |



| | | | | |
|-----|---|---------------------|---|--|
| | 3/8/2016 – 3/8/ 2021 | | <p>UNACHI de Cinco (5) a Ocho (8) espacios o cupos para la práctica profesional.</p> <p>-Patrocinio de eventos que organice la Escuela de Turismo de la Facultad de Humanidades de la UNACHI.</p> <p>-Patrocinio para actividad dirigida a profesores y estudiantes de la Escuela de Turismo de la UNACHI, ofrecida por profesionales de Turismo y Especialistas del área hotelera.</p> <p>-De 4 a 6 estudiantes de diversas Facultades y Escuelas de la UNACHI de área afines (Administración Pública, Administración de Empresas y Contabilidad, Humanidades, entre otras) para que desarrollen sus prácticas profesionales o labor social, entre los meses de mayo a diciembre de cada año.</p> <p>-Descuentos especiales: Restaurante: 15% de descuento sobre los precios regulares en desayunos, almuerzos y cenas al personal docente y administrativo debidamente identificados. Banquetes y eventos: 15% de descuento sobre los precios regulares. Habitaciones: 85.00 tarifa individual. Grupos mayores de 10 habitaciones 75.00 con desayuno incluido por habitación y dos niños menores de 12 años.</p> | <p>seminarios, congresos, simposios, y otros cursos cortos de capacitación y perfeccionamiento académico o profesional, organizados por la Facultad de Humanidades de la UNACHI.</p> <p>-Descuento del (20%) sobre el costo de los créditos en los programas de Posgrados o Maestrías en el área de Turismo y área afines (Administración Pública y Administración de Empresa y Contabilidad) etc, para su colaboradores, jefes de departamentos o directivos, siempre y cuando el programa cuente con el punto de equilibrio.</p> |
| 10. | <p>Fundación Casa Taller</p> <p>14/11/2018- 14/11/2023</p> | Toda la Universidad | Realización de pasantías, seminarios, estudios de postgrados, asesorías académicas, proyectos conjuntos de investigación, encuentro de docentes e intercambios estudiantiles. | Pasantías seminarios, estudios de postgrados, asesorías académicas, proyectos conjuntos de investigación, encuentro de docentes e intercambio estudiantiles. |
| 11. | Energía Natural S.A. | Toda la Universidad | Realización de investigaciones, implementar programas o | Un cupo por año a funcionarios de ENESA, con |

| | | | | |
|-----|--|--|--|--|
| | 27/12/2017- 27/12/2022 | | proyectos ambientales, de salud y educativos. El desarrollo y fortalecimiento del conocimiento del ambiente, la diversidad biológica y los recursos naturales acuáticos de nuestro país, así como el adecuado manejo mediante la docencia, investigación y asesorías técnicas. | un descuento del 20% del costo de los créditos de los Programas de Doctorados, Maestrías y posgrados siempre y cuando exista el punto de equilibrio en el programa seleccionado. Desarrollo de Programas y proyectos de investigación. |
| 12. | Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER) 27/12/2017- 27/12/2022 | Facultad de Empresa, Economía | -Realización de proyectos de cooperación o investigación, desarrollo e innovación, de ámbito nacional como internacional. -Asesoramiento y cooperación mutua en cuestiones relacionadas con las actividades de ambas instituciones. | -Realizar proyectos de cooperación o investigación, desarrollo e innovación, de ámbito nacional e internacional. -Asesorar y cooperar en con las actividades realizadas por ambas instituciones. |
| 13. | Fundación para el Desarrollo Integral, Comunitario y Conservación de los Ecosistemas en Panamá 2/1/2018 – 2/1/2023 | Facultad de Ciencias Naturales y Facultad de Humanidades | -Capacitación técnica con componentes de prácticas laboral. -Realización de tesis, prácticas profesionales y/o pasantías para estudiantes y/o recurso humano. -Elaboración y e implementación conjunta de programas y proyectos de mutuo interés, que incluye capacitación técnica, con componentes de práctica laboral. | El constante fluido intercambio de experiencias, documentos, información y resultados de las investigaciones y/o programas llevados a cabo por cada una de las partes. El intercambio de especialistas, técnicos y científicos, según corresponda la naturaleza y alcance de cada programa y/o proyectos mutuamente convenidos. |
| 14. | Colegio Nacional de Abogados – UNACHI (17/09/2019 – 17/09/2024) | Facultad de Derecho | Realización de talleres, conferencias, congresos, seminarios, cursos académicos con miembros nacionales e internacionales. Posibilitar el desarrollo de reuniones de la Universidad en el salón común de uso, por otras asociaciones gremiales. | Ejecución de actividades de investigación aplicada. Publicación de trabajos, guías, manuales y libros en medios escritos y difusión de ambas, siempre que existan los recursos materiales. |
| 15. | Observatorio Sísmico del Occidente de Panamá – UNACHI 23/11/2018 23 /11/2023 | Vicerrectoría de Investigación y Posgrado | El Observatorio promoverá el desarrollo de la Universidad, a través de la Investigación en todas las áreas del saber. | La Universidad promoverá y facilitará la divulgación de las acciones que desarrolla el Observatorio. |



| | | | | |
|-----|---|----------------------|---|---|
| 16. | Colegio Panameño de Ciencias y Tecnología de Alimentos 14/11/2018- 14/11/2023 | Facultad de Ciencias | Prácticas profesionales y trabajos de graduación. | Apoyar proyectos de COPCYTA en investigaciones llevadas a cabo por estudiantes de la Escuela de Ciencias de los Alimentos. Realizar publicaciones e impresiones de trabajos, documentos, e investigaciones de carácter científico, cultural y tecnológico. |
| 17. | Fundación Centro de Competitividad de la Región Occidental 27 /5/2019- 27/5/2024 | | Prácticas profesionales. Actividades académicas de investigación y extensión. Utilizar las instalaciones de CECOMRO para realizar actividades de mutuo beneficio. | Facilitar personal para llevar a cabo los programas aprobados por ambas partes. Ayudar a CECOMRO en el desarrollo de estudios técnicos, de impacto ambiental. Hacer participe a CECOMRO, de seminarios, conferencias, foros y actividades similares. |

Preparado por:
Mgr. Dayana Prieto
Secretaria

Autorizado por:
M.L. Vielka Ureta
Directora Ejecutiva Interinstitucional